

Generalitat de Catalunya
Departament d'Economia i Finances

10 MAIG 2010

Direcció General d'Energia i Mines

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 16 de abril de 2010 en Consorci de Gestió, Corporació Sanitària (Institut de Bioquímica Clínica), sito en la calle [REDACTED] (con coordenadas GPS a la entrada del edificio [REDACTED] y [REDACTED]) en Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a laboratorio de fuentes no encapsuladas en investigación clínica y de diagnóstico, y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turismo de la Generalitat de Catalunya en fecha 27.03.2003.

Que la inspección fue recibida por la doctora [REDACTED] supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva consta de una dependencia que incluye un recinto para almacenar residuos radiactivos, [REDACTED]

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- En el laboratorio se encontraba instalada una vitrina de manipulación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provista de ventilación forzada sin salida al exterior y de filtro de carbón activo.-----

- El material radiactivo se almacenaba en un frigorífico, un congelador y un armario de madera, todos ellos señalizados y provistos de sendas cerraduras.

- Se adjunta como Anexo-I el material radiactivo almacenado en la instalación.-----

- Disponían de las siguientes soluciones radiactivas patrones de calibración:

- Una de C-14 con una actividad de 44000 dpm en fecha 24.04.1987.-----
- Una de H-3 con una actividad de 99200 dpm en fecha 24.04.1987.-----
- Diez de H-3 con una actividad de 517076 dpm en fecha 24.04.1997.-----
- Diez de C-14 con una actividad de 150718 dpm en fecha 28.03.1997.-----
- Una de C-14 con una actividad de 46500 dpm en fecha 15.02.2002.-----
- Una de H-3 con una actividad de 103200 dpm en fecha 15.02.2002.-----

- En el recinto destinado a almacén de residuos radiactivos únicamente se encontraban almacenados recipientes de Enresa tipo lechera:

- 2 de ellas contenían residuos radiactivos líquidos de C-14.-----
- 1 de ellas contenía residuos radiactivos líquidos de H-3.-----

- Estaba disponible el protocolo de gestión residuos radiactivos de la instalación.-----

- En la instalación se manipula únicamente H-3 y C-14.-----

- Las muestras procedentes de estudios con H-3 y C-14 (mixtos) son transportadas por la empresa transportista [REDACTED] para su recuento una vez por semana a [REDACTED]

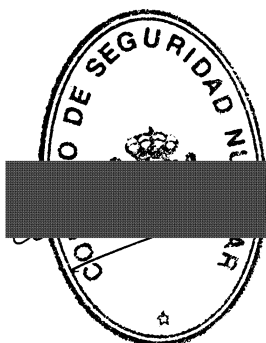
Una vez que se ha realizado el recuento de los viales estos se quedan como residuo radiactivo en la instalación del Hospital Clínic.-----

- Estaba disponible el procedimiento de transporte del material radiactivo al Hospital Clínic.-----

- Estaban disponibles dos recipientes vacíos para la recogida de los residuos sólidos de H-3 y C-14. La actividad específica de dichos residuos sólidos es inferior límites descritos en el protocolo de residuos de la instalación de manera que son eliminados como residuo convencional.-----

- Los residuos radiactivos líquidos miscibles en agua de H-3 y C-14, son eliminados a la red general de desagüe previa dilución, de acuerdo con el protocolo escrito de gestión de residuos radiactivos.-----

- En el diario de operación se anotaba la actividad de los residuos



generados y eliminados (sólidos, líquidos y mixtos), haciendo constar su actividad específica o su concentración (Bq/ml). Las últimas evacuaciones son de fechas 23.10.2010 para los residuos de H-3 (sólidos, líquidos y mixtos) y de fecha 12.04.2010 para los residuos de C-14 (sólidos y mixtos). -----

- Los residuos radiactivos líquidos no miscibles en agua y los líquidos miscibles que contienen H-3 y C-14 que no pueden eliminarse por superar los límites de vertidos establecidos en el protocolo de gestión de residuos de la instalación a la red general de desagüe, son retirados por ENRESA. Actualmente no se generan este tipo de residuos. -----

- La última recogida de residuos radiactivos realizada por ENRESA es de fecha 05.06.2006. -----

- Estaba disponible un detector portátil para la detección y medida de los niveles de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] serie 900, número C0003960, provisto de una sonda de la misma firma modelo [REDACTED] calibrado por el [REDACTED] para radiación en fecha 21.09.2007 y para contaminación en fecha 04.11.2008. -----

- Estaban disponibles los certificados correspondientes a la última calibración. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de contaminación y el procedimiento de control de la contaminación en las superficies de trabajo. Las últimas verificaciones del detector son de fechas 24.11.2008 y 14.04.2010 y los últimos controles de contaminación son de fechas 15.07.2009 y 25.03.2010 en el cual se detectaron incrementos de los niveles de contaminación de C-14 en el asa de la nevera y en una zona de la poyata. -----

- Estaban disponibles 4 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos, el cual es realizado mediante convenio con e [REDACTED] -----

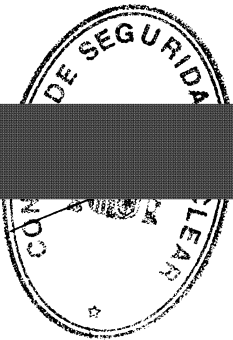
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos. -----

- Estaban disponibles y 3 de operador, todas ellas en vigor y 1 licencia de supervisor en trámite de renovación. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. ---

- Estaban disponibles el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. -----

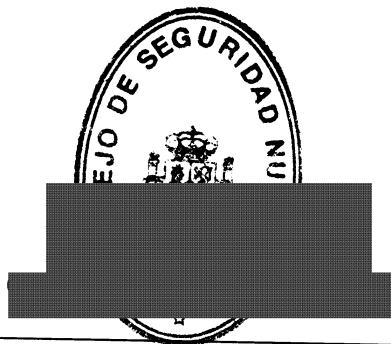
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación a seguir tanto en régimen normal de trabajo como en caso de emergencia. -----



- No habían enviado el informe anual del año 2009. -----
- Estaba disponible la documentación conforme el día 03.02.2006 la señora [REDACTED] había impartido un curso de formación a los usuarios de la instalación radioactiva.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 19 de abril de 2010.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Consorci de Gestió, Corporació Sanitària (Institut de Bioquímica Clínica), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Manifiesto mi conformidad
con el contenido del Acta. Barcelona 5 de
Mayo de 2010*

[REDACTED]
[REDACTED]
SUPERVISOR IRA 718